

IV Jornadas Ceres: La Clave de la Seguridad

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), celebró por cuarto año consecutivo sus jornadas CERES bajo el lema "Ceres: La Clave de la Seguridad", con la intervención de representantes de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y sector privado. *Por Carolina Sánchez.*

La seguridad se ha convertido en una de las mayores obsesiones de los usuarios en Internet. Por eso, el desarrollo de la administración electrónica depende no sólo del impulso político o la inversión en tecnología, sino de la capacidad de generar confianza a los ciudadanos, un reto que CERES ha asumido como propio desde sus inicios.

Con el objetivo de presentar las aplicaciones más relevantes en la utilización de la firma electrónica como herramienta eficaz para asegurar las comunicaciones telemáticas entre el ciudadano y la administración, se celebraron las IV Jornadas Ceres el 23 y 24 de noviembre pasados, cuya inauguración corrió a cargo de Sixto Heredia, presidente de la FNMT, y Víctor García Hidalgo, Director General de la Policía.

El Presidente de la FNMT explicó que, además de certificados y firma electrónica, la institución que dirige presta actualmente otros servicios como "sellado de tiempo, plataforma de validación y la certificación del voto electrónico para las juntas de accionistas", y apuntó que "16 empresas del Ibx ya han acogido esta tecnología".

Los ministerios de Defensa, Interior, Fomento, Industria, Comercio y Turismo, Junta de Andalucía, Gobierno de Cantabria, Ciudad Autónoma de Ceu-



El ministro de Defensa, José Bono, y la subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana M. Lázaro, clausuraron las jornadas.

ta, Ayuntamiento de Leganés, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el Centro Criptográfico Nacional, ING Direct y Santander Investment Services son algunas de las muchas instituciones, empresas y organismos que disponen de las soluciones seguras de la FNMT y contaron su experiencia en las Jornadas.

Paralelamente, algunas de las empresas que colaboran en el desarrollo de estas aplicaciones tecnológicas aprovecharon las Jornadas para exponer sus productos y servicios, como fue el caso de Doc On Time, TB Solutions, Siemens, Indra, Taisa, Accenture, Sun Microsystems, Chip Card Computing, Oracle, Burke, Safe-

layer, Aladdin, Vodafone, Fi2net, Symantec, Agencia Notarial de Certificación, IPM y DatacardGroup.

Sixto Heredia felicitó las iniciativas que el Gobierno ha puesto en marcha con la finalidad de potenciar la Sociedad de la Información, como los planes Avanza y Conecta, en los que la FNMT colaborará con el Gobierno poniendo a su disposición toda la experiencia, capacidad e infraestructura tecnológica de CERES". Destacó especialmente el futuro DNI electrónico "por ser un proyecto que automáticamente supondrá la extensión de la firma electrónica a todos los ciudadanos y dará gran seguridad a las transacciones en la Red".

El director general de la Policía, Víctor García, también se centró en el eDNI, que calificó de proyecto "ilusionante" y un gran esfuerzo para el Ministerio de Interior, ya que "sólo cuantificado en términos económicos, el eDNI supone para el próximo ejercicio un montante de 17,90 millones de euros, lo que da idea de la importancia y magnitud del mismo".

Reflexionó sobre la Sociedad del Siglo XXI, "que se caracteriza por estar en cambio permanente", y agregó que "uno de los elementos que distinguen a la sociedad actual es la creciente utilización de las nuevas tecnologías". Ante estos cambios, dijo, es preciso que a los ciudadanos se les ofrezca la posibilidad de acceder a la red con la confianza de que están desarrollando sus transacciones en un entorno seguro y fiable, donde sus derechos estén suficientemente protegidos.

En este sentido, "el eDNI tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos la incorporación a la sociedad de la información dotándoles de identidad cierta en la red. También dinamizar el desarrollo de las relaciones administrativas y comerciales, y, en tercer lugar, hacer verdaderamente posible en la red el reconocimiento del derecho a la personalidad jurídica proclamada en el Artículo 6 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Todo ser



Sixto Heredia y Víctor García Hidalgo, en la inauguración de las IV Jornadas CERES.

humano tiene derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica".

La identidad digital que ofrece el DNI electrónico relacionará unívocamente y en todo momento a la tarjeta con su poseedor, "gracias a los elementos de seguridad aplicados a su fabricación y diseño, y a la incorporación de medidas de identificación específicas que, además, van acompañadas por la garantía de seguridad que ofrece la operativa relacionada con la propia Dirección General de la Policía. Con estas características, a las que se añaden dos certificados digitales, uno de autenticación y otro de firma digital, hacen al DNI electrónico un elemento identificador y con capacidad de firma electrónica disponible para todos los ciudadanos".

Por su parte, el ministro de Defensa, José Bono, y la subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana Lázaro Ruiz, fueron los encargados de clausurar las jornadas. El ministro destacó la importancia del desarrollo de la Sociedad de la Información para acortar las desigualdades. Para Bono, España "tiene como reto estar a la altura de los países de nuestro entorno y que las mejoras en la Sociedad de la Información se trasladen a los ciudadanos".

MINISTERIO DE DEFENSA

Carlos Royo, Inspector General CIS, expuso la principal actuación acometida por el Ministerio de Defensa en el ámbito de las nuevas tecnologías: el Plan Director de Sis-

temas de Información y Telecomunicaciones (PD CIS), y los principales proyectos en el área de seguridad.

El Plan, aprobado en febrero de 2002, se basa en tres pilares básicos. "Por una parte, considerar la información como el recurso estratégico más importante del departamento. En segundo lugar, observar el conjunto del departamento desde una perspectiva global y única; y, el tercer pilar, consiste en emplear las nuevas tecnologías en apoyo de las estructuras operativas o funcionales del departamento, en vez del apoyo tradicional a las estructuras orgáni-

Bono: "El reto de España es ponerse a la altura de los países de su entorno y que las mejoras de la sociedad de la Información se trasladen al ciudadano".

cas, que tienden a crear departamentos estancos desde el punto de vista CIS (TIC)".

En el ámbito de la seguridad destacó el desarrollo de tres proyectos claves. El primero consiste en la implantación de la infraestructura de clave Pública (PKI), como soporte de seguridad para el acceso a la plataforma y a los sistemas de información, autenticación, cifrado y firma electrónica. El segundo proyecto es el desarrollo de la tarjeta electrónica militar de Defensa que se caracteriza por ser la única tarjeta criptográfica, física y de imagen con certificación nacional secreta, alta funcionalidad y uso universal y dual.

"Diseñada según las especificaciones operativas y funcionales establecidas por la inspección General CIS y las de seguridad fijadas por el Centro Nacional de Inteligencia que dirige técnicamente el proyecto".

En tercer lugar, "se elaboró la Política de Certificación y Seguridad del Ministerio, que presenta unos requisitos específicos en el caso de Defensa, pues hay que adaptar la PKI a las necesidades de defensa internas y externas; requisitos de seguridad para el manejo de la información clasificada; interoperabilidad con los propios sistemas de

defensa, y mayor control, rapidez, operatividad, seguridad y eficacia".

Con objeto de diseñar y definir la PKI, "se analizaron las distintas opciones existentes en el mercado, se definió el concepto de operación y la Política de Certificación, y se elaboró un plan de despliegue". En 2004, se "hizo el piloto tecnológico y conceptual que consiste en comprobar la validez de la política de certificación, evaluar la tecnología seleccionada, y realizar las pruebas de los entornos de los Propósitos General y de Mando y Control. Se optó por una solución Keyone de Safelayer (W2K), con Directorio corporativo, Directorio activo de

Microsoft, Estación cliente y Tarjeta Criptográfica de FNMT y Microelectrónica".

Royo destacó las iniciativas de 2005, claves para la seguridad del ministerio, como la implantación de la infraestructura Central de la PKI, consolidación de los entornos pilotos, integración con el sistema de gestión de Órdenes de Proceder, despliegue inicial de servicios a unos 1.500 usuarios, e implantación del Centro de personalización de tarjetas. En los años 2000-2007, está previsto el despliegue de los puestos de gestión de tarjetas, instalación y configuración de los puestos de usuarios, y despliegue de los servicios de la PKI al resto de ministerios.

MINISTERIO DE FOMENTO

Hace año y medio, en el Ministerio de Fomento se identificaron oportunidades de mejora en sus procesos, aplicaciones, plataformas y herramientas tecnológicas, así como de los sistemas de comunicaciones utilizados. Por eso, se puso en marcha el Plan Tecnológico del Ministerio de Fomento, que Rafael Chamorro, subdirector general de Sistemas y Tecnologías de la Información, explicó en las Jornadas. El Plan, que cuenta con un presupuesto de 20 millones de euros y 47 proyectos, tiene varios objetivos estratégicos entre los que destacan: "el cambio de la disponibilidad de los sistemas a 24x7, acercamiento al ciudadano, mejora del servicio de Atención al Ciudadano, comunicación electrónica entre sistemas, facilidad de acceso a

Los sistemas, homogenización de funcionalidades comunes, renovación del parque Informático, y disponibilidad de información corporativa".

A partir de los puntos de mejora identificados en el análisis de situación y las premisas y objetivos definidos, "se ha elaborado un Modelo Objetivo con 47 Propuestas estructuradas en cuatro ejes de acción: organización y procedimiento, aplicaciones y sistemas, plataformas de sistemas, y redes de comunicaciones.

Para Chamorro, el puntal del Plan es la firma electrónica, que ha sido posible gracias al convenio firmado en octubre de 2005 con la FNMT y ha posibilitado dotar de identidad digital a todos los empleados del ministerio mediante una tarjeta inteligente con firma electrónica. "El proyecto se ha iniciado con 100 tarjetas de la FNMT con la intención de que todos los empleados del ministerio puedan utilizar en su puesto de trabajo o desde su casa la firma electrónica", dijo.

"El siguiente paso fue adoptar la Pasarela de Pagos de la Agencia Tributaria para el pago de tasas. Además, se ha incorporado un sistema de notificaciones telemáticas que permitirá sustituir las comunicaciones que ahora se realizan por vía correo certificado. Para ello, está prevista la firma de un convenio con Correos y puesta en marcha a primeros de 2006".

Otro proyecto estrella del Plan Tecnológico es la Licitación electrónica, actualmente en fase piloto. Chamorro explicó la importancia de la iniciativa debido a la problemática de las compras públicas por "su complejidad, largos periodos de tiempo hasta su conclusión, dedicación de grandes recursos de la organización, generan insatisfacción en la organización pública y suponen un sobrecoste para los oferentes". Finalmente, hizo hincapié en la importancia de comunicar a los ciudadanos las ventajas de comunicarse por Internet y la seguridad de estas comunicaciones, pues "los sistemas están implementados, pero el ciudadano no los usa".

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Para Salvador Soriano, director general de Servicios de la Sociedad de

Luis Jiménez, subdirector de Certificación del CCN.

Certificación de productos y sistemas

El Centro Criptológico Nacional certifica la seguridad de productos y sistemas de Tecnologías de la Información de la Administración atendiendo a los criterios, métodos y normas de evaluación de la seguridad como es Common Criteria que, según Luis Jiménez, subdirector de Certificación del Centro Criptológico Nacional es "un acuerdo internacional sobre el método de desarrollo seguro, sobre siete niveles discretos de la gama de esfuerzo, incluyendo la especificación del trabajo de los evaluadores en cada nivel. Se trata de un paradigma de arquitectura de seguridad sobre el que se aplica un catálogo de seguridad que permite establecer un lenguaje común para la expresión de seguridad de los productos y sistemas TI".

La certificación de la seguridad de un producto o sistema de Tecnologías de la Información supone el reconocimiento de la veracidad

de las propiedades de seguridad de la correspondiente Declaración de Seguridad. Sin embargo, la certificación de la seguridad de un producto o sistema no presupone la declaración de idoneidad de uso en cualquier escenario o ámbito de aplicación. Para valorar la idoneidad, deben tenerse en cuenta otras circunstancias, incluidas las restricciones establecidas en la Declaración de Seguridad para la interpretación del certificado.

La certificación, una vez concedida, se mantiene de manera indefinida, salvo cambios en las condiciones que motivaron su concesión, como avances tecnológicos o aparición de vulnerabilidades explotables, incumplimiento de las condiciones de uso del certificado, cambios en el producto, o renuncia expresa del solicitante. Para la vigilancia de la vigencia de la certificación, el Organismo de Certificación realizará de oficio las nece-

sarias auditorías, inspecciones y análisis del producto, entorno y uso del certificado.

Actualmente, el Centro Criptológico Nacional tienen entre manos la evaluación de dos dispositivos seguros de creación de firma como son la Tarjeta electrónica del Ministerio de Defensa, concluida recientemente, y el DNI electrónico.

Entre otros proyectos, Jiménez destacó el cambio de estatus de España como país consumidor de certificados a ser un país emisor como son EEUU, Canadá, Italia, Francia, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda y Japón. "Recientemente, España presentó su intención de cambiar de estatus para ser considerado país técnicamente competente para emitir certificados de seguridad de las tecnologías de la Información y, en febrero, se celebrará la auditoría de la competencia técnica del CCN para emitir certificados". ☒

la Información del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el ministerio tienen tres papeles fundamentales. En primer lugar, el de prestador de servicios. Por eso, Industria "ha puesto en marcha un importante número de servicios telemáticos tanto para ciudadanos como para los propios funcionarios que ya cuentan desde hace tiempo con las tarjetas chips con certificados de la FNMT que se utilizan para fichar la entrada y la salida, trámites internos, solicitar autorizaciones de viaje, vacaciones, etc". Además y de forma complementaria a la prestación de servicios "se están buscando vías para incentivar su uso".

En segundo lugar, Salvador destacó el papel del Ministerio como regulador de la firma electrónica. "Dado que la prestación de los servicios se hace en libre competencia, se necesita de un tercero que tutele que la prestación de los servicios tienen unas mínimas medidas de calidad, de lo que se encarga el ministerio a través de un equipo técnico que hace la comprobación de los prestadores. A continuación, aquellos prestadores que

han sido verificados por el ministerio como que reúnen las medidas mínimas de seguridad en relación a la ley de firma electrónica, se hace una lista denominada *Lista de Confianza en Internet* que los usuarios puede gestionar".

Asimismo, el ministerio tiene la labor de definir políticas y actuaciones en materia de seguridad de firma electrónica. De hecho, Salvador recordó que el plan Avanza tiene un apartado específico de seguridad en la información, para lo que se han definido una serie de actuaciones:

- Difusión, comunicación y divulgación sobre las herramientas seguras de las que se dispone para asegurar nuestros sistemas y comunicaciones.
- Firma de convenio con el Ministerio del Interior para el proyecto del e-DNI con 11 millones de euros para el desarrollo tecnológico.
- Se reforzarán los centros de Alerta y Respuesta.
- Impulso de la vía digital de la firma electrónica junto a la FNMT.
- Promoción de buenas prácticas.
- Establecer mecanismos de coordinación entre administración pública

y el sector privado con el desarrollo de políticas útiles para mejorar la Sociedad de la Información.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Las comunidades autónomas también tienen un papel muy importante en la prestación de servicios a los ciudadanos y en la seguridad de los mismos. La Junta de Andalucía, el Gobierno de Cantabria y la Ciudad Autónoma de Ceuta expusieron algunos de los servicios prestados en los que se requiere la firma electrónica.

Pablo Sendra Arce, Coordinador de la Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios de la Junta de Andalucía, expuso el Plan Director para la Calidad de los Servicios, que "es un proyecto ambicioso que contempla la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en la Administración andaluza y se enmarca dentro del proyecto de Segunda Modernización de Andalucía".

En 2002 la Junta de Andalucía firmó un convenio con la FNMT que ha posibilitado el desarrollo de la



De izquierda a derecha, Carlos Royo, Luis Jiménez, Salvador Soriano, Santiago Segarra, y Rafael Chamorro.

administración electrónica, y en concreto, la firma electrónica, "permitiendo el uso de certificados digitales CERES en la administración, dando cobertura a municipios andaluces de menos de 50.000 habitantes y diputaciones provinciales". El convenio ha sido renovado y ampliado durante 2005, permitiendo ampliar el ámbito de municipios andaluces de más de 50.000 habitantes, universidades públicas, cámaras de cuentas, defensor del pueblo y Parlamento. "Ahora mismo, hay 330 municipios adheridos al convenio, además de las ocho dipu-

taciones provinciales, y dos universidades, 410 oficinas de acreditación y un total de 140.000 certificados digitales, que colocan a Andalucía en la segunda comunidad con mayor número de certificados expedidos por la FNMT, detrás de Madrid.

El tercer hito importante para el desarrollo de la administración electrónica fue la aprobación del Decreto 183/2003 por el que se reguló la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos. Para Sendra, "este decreto ha permitido la creación de un regis-

tro telemático, la regulación de la notificación telemática, la creación de 45 servicios en Internet y 35 procedimientos administrativos, además de regular las nuevas incorporaciones, que actualmente superan los 200 servicios vía on line".

En 2004, se creó la Dirección general de Administración electrónica y Calidad de los Servicios. Durante 2005 la Junta ha firmado nuevos convenios, decretos y adhesiones "como la del convenio con la FNMT, firmado en julio de 2005, y el convenio con la Agencia Notarial de Certificación Ancert para el recono-

cimiento de los certificados electrónicos del colectivo notarial.

Asimismo, en noviembre pasado, se firmó el convenio con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio para el reconocimiento de los certificados electrónicos emitidos a empresas. Además, "se están desarrollando distintos decretos como el de Subvenciones, el Decreto Nim@, el del Observatorio para la Calidad y Modernización de los servicios públicos, y otro sobre Nuevas Familias de Procedimientos, y la Ley de la Administración pública de la Junta de Andalucía".

La Agencia Tributaria ha impulsado la presentación telemática de declaraciones y la creación de la Oficina Virtual a través de Internet (www.agenciatributaria.es) con el objetivo de facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y acercar al ciudadano todos los servicios de la administración tributaria. La página web de la AEAT es una vía alternativa de relación de los ciudadanos con la Agencia "con absoluta garantía de seguridad y confidencialidad gracias a la firma electrónica.

Santiago Segarra, director del departamento de Informática Tributaria de la AEAT, realizó una distinción entre los servicios abiertos y con firma que la Agencia presta al ciudadano. Por un lado, se encontraría el amplio abanico de servicios abiertos, en los que resulta irrelevante si el usuario se identifica o no. Es el caso de toda la legislación colgada en la web o los simuladores de renta.

Santiago Segarra, director de Informática Tributaria de la AEAT.

"Una vía alternativa"

Pero también existen muchos servicios de valor añadido, como que la oficina virtual preste un servicio 24x7, "puesto que, por ejemplo, el 10% de las declaraciones del IRPF que se archivan se entrega durante el fin de semana". Las ventajas que se desprenden del proceso telemático son claras: la misma declaración se tramita siete veces más rápido si se hace por Internet que del modo tradicional".

El servicio más significativo de esta Oficina Virtual es la presentación telemática de declaraciones, "basado en el uso de un certificado de usuario, que garantiza la plena seguridad y confidencialidad de las relaciones del contribuyente

con la Agencia Tributaria". Desde que se implantó en 1999 la presentación de la declaración de la renta por Internet, el número de usuarios ha crecido significativamente: el primer año se presentaron por Internet 21.559 declaraciones de IRPF; un año después, fueron 115.244; en 2002, se superó la cifra del millón de declaraciones (1.151.313); en 2003, fueron 1.721.538; en 2004, alcanzaron las 2.319.764, y, este año, se han presentado casi tres millones de declaraciones (2.994.800).

La Oficina Virtual también realiza notificaciones electrónicas, si lo solicita el contribuyente, a través del Servicio de Notificaciones

Telemáticas Seguras. También, a petición del ciudadano, se puede solicitar el aviso a través de un mensaje a móvil (SMS) de la concesión de aplazamientos, fraccionamientos y compensaciones, de próximos vencimientos, de la emisión de la devolución de la Renta, del primer pago de la deducción por maternidad, etc.

Las últimas novedades más relevantes de la Oficina Virtual han sido: El simulador de Renta que permite a los contribuyentes conocer de forma anticipada cual será el resultado de la declaración de la Renta; nuevos servicios de ayuda en la campaña de Renta, como la modificación del borrador del IRPF; y la presentación y pago del Impuesto Especial de Matriculación. Asimismo, hay un gran interés por la adopción de la e-factura como una alternativa eficaz a la factura en papel, y con las mismas funcionalidades. ☐

Empresas proveedoras presentes en las Jornadas



En un escenario de cambio tecnológico y mejora continua de la calidad de los servicios prestados por el Sector Público a los ciudadanos y administrados, tienen especial cabida las soluciones de valor añadido ofertadas por Burke que incorporan no sólo metodologías contrastadas, estándares de calidad y conocimiento acumulado, sino también y particularmente la filosofía de compartir responsabilidades en la consecución de los resultados finales entre la empresa y la Administración.



C3PO lleva ya muchos años de relación con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda. Como fabricante nacional de lectores de tarjeta inteligente, se complementa perfectamente y de forma natural con el principal fabricante de tarjetas en España (FNMT-RCM). Además de abordar proyectos en conjunto a nivel comercial en el entorno de la firma electrónica, FNMT y C3PO disponen de un producto conjunto llamado Cryptokit, que incluye una tarjeta y un lector con el software para su uso para firma electrónica. C3PO colabora también en el desarrollo y mantenimiento de los componentes de software de la tarjeta criptográfica y del DNI Electrónico.



ANCERT, empresa del Consejo General del Notariado, es responsable de implantar las soluciones que faciliten el intercambio de datos y documentos entre casi 3.000 notarías de España y administración pública y entidades financieras. La



Aspecto de un punto de información de los expositores.

mayoría de las aplicaciones desarrolladas por Ancert se basan en la utilización de la firma electrónica. Entre las soluciones más importantes, está el sistema para la constitución telemática de Sociedades Limitadas Nueva Empresa, envío de índices notariales informatizados, liquidación telemática de tributos y conexión con el Registro Mercantil Central. Todas ellas son compatibles con los certificados electrónicos expedidos por CERES, CatCERT, Izenpe y, por supuesto, la propia Ancert.



Aladdin presentó los dispositivos eToken PRO y eToken OTP/NG, basados en tecnología Smartcard y considerados desde el punto de vista legal como "Dispositivos Seguros de Creación de Firma" contando, además, con la ventaja de no requerir lectores adicionales por su conectividad USB.



La Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda y

Doc On Time tienen firmado un acuerdo para el desarrollo de servicios de sellado electrónico de fecha y hora, el almacenamiento y custodia de documentos electrónicos, y la gestión de notificaciones y otros servicios de valor añadido derivados de los anteriores. Estos servicios complementan a los sistemas de firma electrónica existentes en la actualidad, dando fehaciencia a las operaciones telemáticas y a los archivos digitales.



Fi2net, empresa especializada en ingeniería software, incluyendo sistemas de tramitación telemática y administración electrónica, participa como integrador de los proyectos Sistema Integrado de Gestión Unificada de Encuestas TICH04/05 y EPA 05/06 para el Instituto Nacional de Estadística, y Sistema Electrónico Integrado de Gestión Avanzada para el Mutualista, para la Mutualidad MUFACE, ambos construidos con el framework de firma electrónica avanzada RUBRICA, desarrollado por su departamento I+D+i.



CERES, la Autoridad Pública de Certificación Española de la FNMT, entendió desde sus inicios que debía ofrecer un servicio a sus clientes en alta disponibilidad y con un nivel adecuado. La inicial adopción de la Alta Disponibilidad de Symantec les permite una gestión homogénea del entorno tecnológico en materia de virtualización del almacenamiento con Veritas Volumen Manager; una correcta y óptima gestión con rápida recuperación de los sistemas de ficheros ante desastres con Veritas File System y la tranquilidad de ofrecer un servicio 24x7 a sus clientes con Veritas Cluster Server. La reciente adquisición de Veritas APM/I3 les permite alcanzar un rendimiento óptimo de sus aplicaciones que garantiza el nivel de servicio adecuado a sus clientes.



TB-Solutions apuesta por un gran esfuerzo en Investigación y Desarrollo, con una especial preocupación en participar en todos aquellos programas que suponen un apoyo institucional dentro de la Investigación y desarrollo de las nuevas tecnologías. Por ello, estamos presentes en el V Programa Marco de la Unión Europea y también hemos presentado cuatro expresiones de interés en el VI, donde al menos una de ellas ha sido seleccionada como posible Proyecto Integrado. También somos participantes en siete Proyectos PROFIT del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en acuerdos con el CDTI (Centro para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información). Con éstas y otras experiencias, TB-Solutions adquiere un carácter de innovación tecnológica avalado por las instituciones. ☐



De izda a dcha, Marek Szymanski (Ancert), Inmaculada Parras (Burke), Jorge Gómez (C3PO), Miguel López (Aladdin), Miguel Modesto (Fi2net), y Alberto Retana (Symantec).

DNI electrónico: Protagonista de las Jornadas

El DNI electrónico fue el gran protagonista de la IV edición de las Jornadas Ceres al que se le dedicó una mesa redonda moderada por Juan Jesús Torres Carbonell, subdirector general de Tecnologías de la Información y las comunicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, y en la que intervinieron Felipe del Pozo, subdirector General de RR.HH. del Ministerio del Interior, y Máximo Ignacio Linares, Director del Servicio Jurídico de la Agencia Tributaria. Ambos se centraron en las medidas de seguridad incorporadas en el nuevo eDNI que lo convierten en un instrumento seguro de identificación en internet.

El nuevo documento nacional de identidad electrónico empezará a estar en la calle en febrero de 2006, en un proyecto piloto en una ciudad de tamaño medio, y su completa implantación en España no se logrará hasta el final de la presente



Máximo Linares, Juan Jesús Torres y Felipe del Pozo.

legislatura. El proyecto contempla que se empiece a extender el eDNI en pruebas este año y que los seis millones que se renovarán en 2007 sean todos digitales. El proyecto, que nació en 2000 y tenía previsto su arranque en 2004, cuenta con

una asignación de 23,1 millones de euros entre 2005 y 2006 de los que el Ministerio del Interior aportará 11,46 millones, e Industria, Turismo y Comercio 11,65 millones.

La seguridad frente a las falsificaciones, el aumento de la capaci-

dad de identificación y el crecimiento del comercio electrónico fueron las cuestiones primordiales acerca del DNI electrónico expuestas por los ponentes. El DNI electrónico comprende dos elementos básicos: el soporte físico, una tarjeta de policarbonato, y el electrónico, con un chip criptográfico que contendrá información relativa a la identidad del ciudadano, además de su firma electrónica y los datos biométricos (huella dactilar e imagen social).

La solución a la firma digital en el nuevo eDNI se basa en la incorporación de un certificado con capacidad de firma, firmado a su vez por la Autoridad de certificación cualificada, depositaria de la credibilidad del sistema de firma digital. Asimismo, se adjuntará una clave pública asociada al ciudadano a la que tendrá acceso por medio de una contraseña. ☒

↳ CIUDAD DE CEUTA

Carlos Mansilla, representante de la Ciudad Autónoma de Ceuta, dedicó su intervención para describir los proyectos donde se están utilizando los certificados digitales proporcionados por la FNMT en la ciudad de Ceuta. El objetivo principal es acercar la administración autonómica al ciudadano mediante el uso de las nuevas tecnologías que "nos llevó a desarrollar aplicaciones web de administración electrónica seguras mediante Servidores Seguros (SSL) de la FNMT".

La autenticación del ciudadano es otra de las aplicaciones de seguridad desarrolladas con CERES mediante certificados digitales emitidos en soporte TIPE (Tarjeta de Identificación Electrónica) que cuenta con certificados de usuario protegidos por PIN y expedidos gratuitamente por la ciudad en su oficina de Registro General. Mansilla apuntó que "Ceuta ha apostado por el uso de este soporte electrónico por ser un método sencillo y seguro de identificación que ha permitido desarrollar diferentes servicios que permitirán al ciudadano gestionar los procedimientos administrativos donde interviene".

Y, por último, en colaboración con CERES, se ha desarrollado la Firma de Software mediante certificados de firma de código de la FNMT para dar confiabilidad a programas ejecutados en el equipo del ciudadano.

Por otro lado, entre los servicios puestos en marcha por la Ciudad de Ceuta, "destacan los orientados al intercambio de información con otras entidades como los certificados de residencia en agencias de viaje que permiten al ciudadano adquirir sus billetes con descuento de residente de Ceuta. También cuentan con un sistema de recepción de DVA de la Agencia Tributaria, que presta un servicio 24x7 de recepción de mensajes en formato EDIFACT emitidos por la AEAT con comunicación cifrada mediante SSL con certificados de la FNMT. Permite el acceso a la gestión de datos por parte de las agencias de transporte a través de conexión segura y autenticación. Próximamente, existirá intercambio de información con el Ministerio de Fomento y el envío de certificados de residencia".

Con respecto a los servicios prestados al ciudadano concretó que se ha puesto a su disposición el acceso

a trámites vía internet correspondientes a los distintos procedimientos administrativos dependientes de la ciudad de Ceuta. "El ciudadano una vez autenticado, tiene la posibilidad de acceder a una oficina de registro virtual donde podrá tanto iniciar como realizar un seguimiento de los trámites administrativos que le competen. Para ello se han desarrollado más de 200 trámites que convierten al portal de la administración en una vía paralela de acceso al registro general, agilizando los procedimientos administrativos. Además, se realiza la notificación al ciudadano mediante correo electrónico y notificación personal, y está en proceso la notificación electrónica segura mediante correo certificado por la FNMT".

GOBIERNO DE CANTABRIA

El punto de partida de la administración electrónica en Cantabria lo ha marcado el Plan de Gobernanza (2004-2007) que cuenta con dos líneas estratégicas centradas en el desarrollo de la administración electrónica basadas en la orientación al ciudadano, en el desarrollo de un ámbito de colaboración con otras

administraciones, y la reorganización interna con simplificación y reingeniería de los procesos.

Según Pablo de Castro García, director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica de Cantabria, la implantación de la administración electrónica "se ha llevado a través de un Plan de Acción que se inició con la implantación de una infraestructura base sobre la que construir los futuros servicios, que se encuentra bastante avanzada".

"Actualmente, se cuenta con una Intranet corporativa para desarrollar aplicaciones con una solución integral de código abierto extensible a otros organismos como son los ayuntamientos". También se ha implantado un Framework de desarrollo, Tramitador de expedientes, almacenamiento de documentos electrónicos y plataforma de e-firma estableciendo convenios de colaboración con otras administraciones. Está previsto, a partir de enero, un piloto con la plataforma @Firma del Ministerio de Administraciones Públicas y de la Junta de Andalucía. Más adelante se estudiarán otras iniciativas como la pasarela de pagos y la PKI electrónica". ☒